

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. 10 NOV 2020

REF.- INCIDENTE DE DESACATO  
No. 11001-31-10-022-2020-00096-00

Frente a la nueva solicitud presentada por la señora MARÍA HERLINDA LÓPEZ ARÉVALO a través de escrito que antecede, mediante la cual manifiesta que “*me permito INSISTIR EN LA SANCIÓN*”, estese a lo resuelto en providencia emitida por este despacho judicial el 6 de julio de 2020 (fs. 18-21).

Por secretaria, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 91 de fecha 11 NOV 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G

26